



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2002

Año de término: Permanente

El programa busca reducir los altos niveles de inactividad física y sedentarismo en la población chilena, producto de la falta de hábitos de actividad física saludable, falta de recintos y de oferta de actividad física. Para esto, el programa ofrece un fondo que busca fomentar actividades deportivas (planes y programas) orientadas a la generación de infraestructura deportiva, masificar la actividad física y la práctica deportiva, desarrollar un sistema de competencias y apoyo para deportistas; a través del financiamiento total o parcial de proyectos presentados por organizaciones privadas o públicas. El monto máximo a financiar es de 185 millones de pesos por organización. Para el concurso de FONDEPORTE existen cinco categorías a las que se puede postular: formación para el deporte; deporte recreativo; deporte de competición; ciencias del deporte; e infraestructura deportiva.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el desarrollo de la actividad física y el deporte a través de organizaciones del Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2017
- Calificación obtenida: Desempeño Insuficiente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	<p>El programa dice ser universal, pero durante el año sólo logró atender a un 1% de su población objetivo. Se sugiere revisar los criterios del programa, dado que podrían estar usando criterios de focalización que no se encuentran explicitados.</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • 	<p>Los indicadores de propósito tienen mal identificada la unidad de medida, en lugar de ser una tasa poblacional debiese ser un porcentaje.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

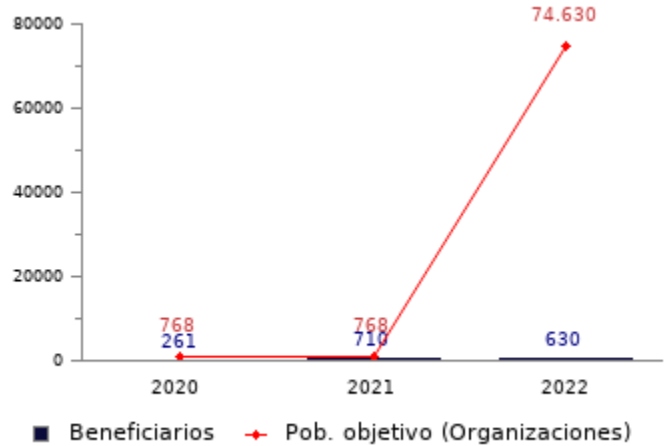
Las organizaciones beneficiarias en primer lugar, deben cumplir con los criterios de admisibilidad; no tener rendición de cuentas pendientes y tener personalidad jurídica y directorios vigentes. En segundo lugar, entre las organizaciones que presentan proyectos en las categorías formación para el deporte, deporte recreativo y deporte de competición, se prioriza a las organizaciones deportivas y municipalidades, mientras que en la categoría Ciencias del Deporte, a las Universidades.

Para definir qué proyectos postulados por estas organizaciones serán financiados, su contenido es evaluado en base a criterios de elegibilidad y luego sometido a la aplicación de una matriz de priorización, para, en función de los resultados, asignarles un puntaje que determina su orden de prelación en base al cual se reciben financiamiento hasta agotar los recursos disponibles.

En los criterios de elegibilidad se determina si los proyectos tienen relación con los propósitos, dimensiones y líneas de acción de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025. Y, en el marco del mismo proceso evaluativo, se verifica la coherencia entre el problema y las actividades desarrolladas: se revisa que las actividades desarrolladas tengan relación con el problema identificado en el diseño del proyecto postulado.

Superado este filtro, los proyectos son sometidos a una matriz de priorización a través de la cual se les asigna un puntaje que determina su orden de prelación, finalmente se aplica al listado priorizado factores de selección que determinan a su vez la entrega de financiamiento, hasta agotar los recursos disponibles. Dentro de la matriz de priorización de proyectos presentados por las organizaciones al FONDEPORTE, se consideran los siguientes criterios por categoría:

Categorías de Formación para el Deporte y Deporte Recreativo: tipo de postulante (10%), comuna de los beneficiarios (22%), disciplina (10%), población objetivo (34%), años de antigüedad (3%), sostenibilidad (3%), género (5%), aporte postulante (2%) y cobertura (11%). Mientras que en la categoría Deporte Competitivo los criterios son: tipo de postulante (10%), disciplina (33%), población objetivo (33%), años de antigüedad (4%), género (5%), aporte postulante (2%), cobertura (10%) y sostenibilidad (3%). Y, en la categoría Ciencias del Deporte: tipo de postulante (14%), experiencia del postulante (20%), Evaluación técnica y cualitativa (50%), género (8%) y aporte del postulante (8%).

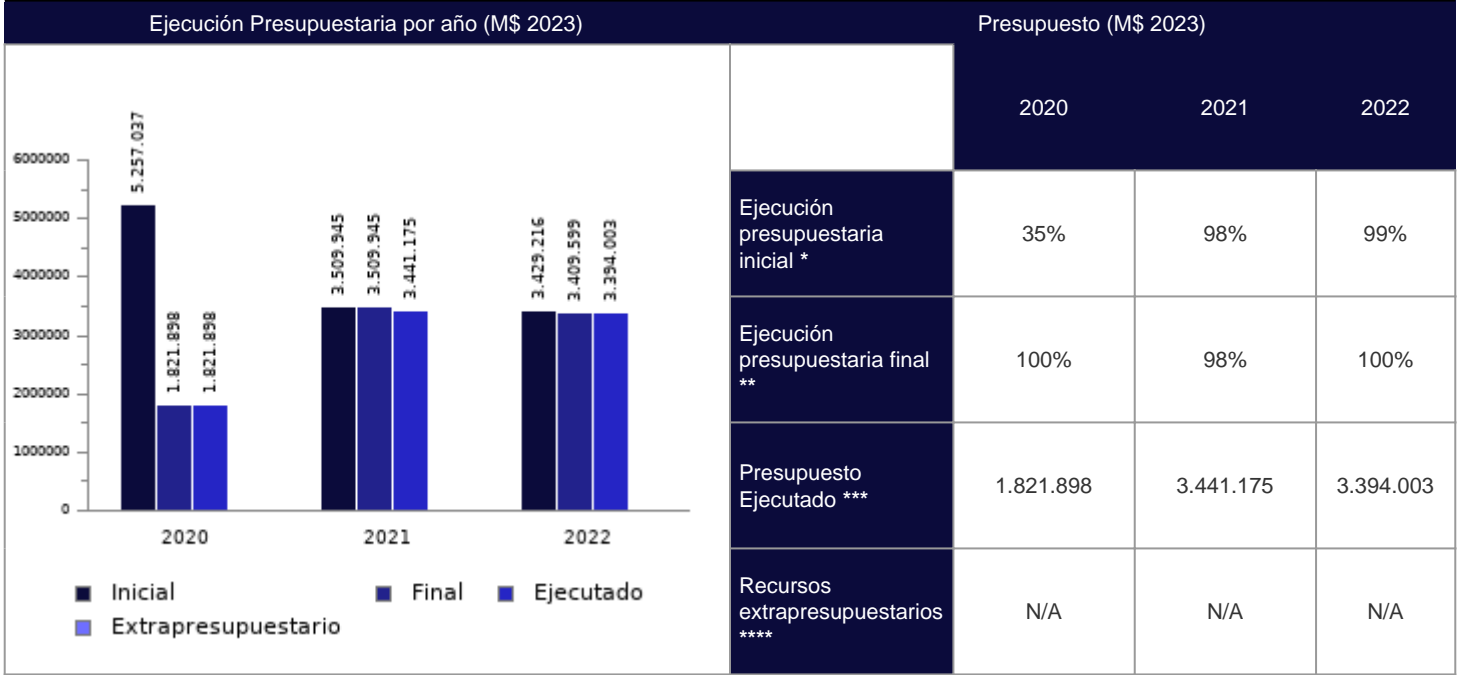


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
34,0%	92,4%	0,8%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
22 (Bienes y servicios de consumo)	126.565
24 (Transferencias Corrientes)	3.267.438
Gasto total ejecutado	3.394.003

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fondo nacional para el fomento del deporte (Organizaciones con proyectos financiados)	1.724.865	3.316.728	3.267.438	261	710	630	6.608,7	4.671,4	5.186,4
Asesoría técnica a organizaciones para el desarrollo de la actividad física y el deporte (Organizaciones asesoradas)	0	5.647	0	603	1.433	217	0,0	3,9	0,0
Gasto administrativo	97.033	118.800	126.565						
Total	1.821.898	3.441.175	3.394.003						
Porcentaje gasto administrativo	5,3%	3,5%	3,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
6.980,5	4.846,7	5.387,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	118.955	22
Tarapacá	92.755	22
Antofagasta	151.194	23
Atacama	124.841	27
Coquimbo	173.719	51
Valparaíso	208.284	52
Libertador General Bernardo OHiggins	165.121	32
Maule	205.824	53
Bíobío	234.977	38
Ñuble	139.764	33
La Araucanía	200.363	51
Los Ríos	126.378	25
Los Lagos	164.903	36
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	92.727	25
Magallanes y Antártica Chilena	97.468	26
Metropolitana de Santiago	829.313	114
Nivel central	140.852	
TOTAL	3.267.438	630

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de personas que participan en productos de actividad física o deporte desarrollados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE	$(N^{\circ} \text{ de personas que participan en productos de actividad física o deporte desarrollados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t - N^{\circ} \text{ de personas que participan en productos de actividad física o deporte desarrollados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t-1 / N^{\circ} \text{ de personas que participan en productos de actividad física o deporte desarrollados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t-1) * 100$	S/I*	0,3	-0,0	
Tasa de variación de productos de actividad física o deporte ejecutados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE.	$(N^{\circ} \text{ de productos de actividad física o deporte ejecutados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t - N^{\circ} \text{ de productos de actividad física o deporte ejecutados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t-1 / N^{\circ} \text{ de productos de actividad física o deporte ejecutados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE en el año } t-1) * 100$	S/I*		2,4	

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de organizaciones con proyectos deportivos financiados por FONDEPORTE ejecutados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de organizaciones con proyectos deportivos financiados por FONDEPORTE ejecutados en el año } t / N^{\circ} \text{ de organizaciones con proyectos deportivos financiados por FONDEPORTE en el año } t) * 100$	S/I*	32,0%	64,0%	Aumenta
Porcentaje de organizaciones asesoradas que obtienen un 70% o más en el cuestionario de conocimiento FONDEPORTE en el año t	$(\text{Sumatoria de organizaciones asesoradas que obtienen un 70\% o más en el cuestionario de conocimiento de FONDEPORTE en el año } t / \text{Sumatoria de organizaciones asesoradas que responden el cuestionario de conocimiento de FONDEPORTE en el año } t) * 100$	S/I*	S/I*	37,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Crecer en Movimiento
- Deporte y Participación Social

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Dentro de productos de los proyectos financiados, se incorporó la modalidad de ejecución online. Por lo tanto, las organizaciones pueden postular proyecto con actividades de ejecución presencial y/u online, cada una con ítems de costo diferenciados.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa dice ser universal, pero no tiene la capacidad de atender a su población objetivo ni en el corto ni en el mediano plazo. Se sugiere revisar los criterios del programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

En el año 2021, las personas beneficiarias fueron 80.023, mientras que en el año 2022, 79.076 personas. Por ello el numerador y el resultado del indicador de propósito n°1 "Tasa de variación de personas que participan en productos de actividad física o deporte desarrollados a través de organizaciones beneficiarias de FONDEPORTE" son negativos.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.